

## ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE VICTORIA GUANAJUATO.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 09:26 horas (Nueve con veintiséis minutos) del día 10 (diez) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez García”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, las y los CC. Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que de conformidad con los artículos 61,62 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 44, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida

2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, análisis y aprobación de la Primera Modificación a la propuesta de inversión FAIS en su competente Fondo de Infraestructura Social y Municipal (FISM) para el Ejercicio Fiscal 2022 7.- Clausura.

**NÚMERO 1.-BIENVENIDA.** El Presidente Municipal da la bienvenida. -----

**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, a solicitud del Presidente Municipal realiza el pase de lista correspondiente Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata, participando la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento. ---

**NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** -----

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. -----  
Con el Quórum Legal existente, el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal, declara legalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del día. -----

**NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria. -----

**NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN FAIS EN SU COMPETENTE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FISM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón en uso de la voz y a través de una presentación en Excel expone al pleno "...miren les comento que prácticamente queda la propuesta de obra igual, solamente se modificara en el tema de los caminos con SDAyR, en su momento nosotros hicimos la distribución de este dinero pero en realidad no teníamos bien en específico las cantidades con las que iban a venir, SDAyR nos manda el presupuesto en los cuales vamos a participar con un 70 % el estado y 30% el municipio, eso no se modifica, respecto a los caminos que ya se habían aprobado, lo que hace SDAyR es que lo engloba por porcentaje general de todos, nos como nosotros que lo habíamos distribuido por rubro por lo que al hacer esto, a nosotros nos faltaba casi \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.) no hubo tanto problema ya que con los intereses generados del ramo casi nos alcanzaba para cubrir esta cantidad más los remanentes derivados de las contrataciones, pero aun así nos faltaba una cantidad muy pequeña para cubrirlo en su totalidad, el punto medular de esta modificación es en "Apoyo a la vivienda" en la cual se había dejado la cantidad de 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para que se pudieran aplicar en silos, estufas o molinos, etc. Entonces todas las demás obras quedarían igual a la propuesta de inversión aprobada la vez pasada, en eso no hay modificación, pero con los intereses y los remanentes nos faltaría un piquito para alcanzar a cubrir la cantidad de los casi 100,000.00 faltando como Nueve mil y algo los cuales se tomarían de los 60,000.00(Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que teníamos para mejoramiento de vivienda, quedando para ese rubro la cantidad de \$51,113.03 (Cincuenta y un mil ciento trece pesos 03/100 M.N.) para aplicarlo en la distribución de los caminos, es importante mencionar que son los mismos caminos, las mismas distancias, solo cambia en la distribución de los recursos, dicho archivo se anexa a la presente acta-----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con ocho votos a favor pertenecientes a Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Proftr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata y Lic. Érika Salinas Trejo y un voto en contra del regidor: Ing. Artemio Casas González se APRUEBA por MAYORIA CALIFICADA la Primera Modificación a la Propuesta de Inversión FAIS en su competente Fondo de Infraestructura Social y Municipal (FISM) para el Ejercicio Fiscal 2022-----

**NÚMERO 7.- CLAUSURA.**-----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024, se da por terminada

la Séptima Sesión Extraordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 09:36 horas (Nueve con treinta y seis minutos), del día 10 de noviembre del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -DAMOS FE

  
LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO  
SÍNDICA MUNICIPAL

### REGIDORES

  
ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

  
LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO

  
ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

  
PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

  
PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

  
LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

  
MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO